



Sumario del Diario de Centro América

LUNES 6 DE OCTUBRE 2008

- ▶ **54-2008 03/09/2008** Decreto del Congreso de la República. Aprueba el Convenio Constitutivo del Consejo de Ministras de la Mujer de Centro América –COMMCA-.
- ▶ **238-2008 02/10/2008** Acuerdo Gubernativo. Veta el Decreto 52-2008 del Congreso de la República, Ley Temporal Especial para la Documentación de Personas.
- ▶ **230-2008 18/09/2008** Acuerdo Gubernativo. Confiere el grado de Subteniente de Reserva y el Despacho Militar correspondiente a la señorita y Caballeros Alumnos que se indican, del Instituto Adolfo V. Hall de Chiquimula.
- ▶ **231-2008 18/09/2008** Acuerdo Gubernativo. Confiere el grado de Subteniente de Reserva y el Despacho Militar correspondiente a las señoritas y Caballeros Alumnos que se indican, del Instituto Adolfo V. Hall Central.
- ▶ **1219-2008 25/07/2008** Acuerdo del Ministerio de Educación. Autoriza con carácter temporal y extraordinario, el Plan de Estudios complementarios para que los maestros y maestras de Educación Primaria puedan obtener el título de Maestro (a) de Educación Preprimaria Monolingüe y Bilingüe.
- ▶ **04/04/2008.** La Superintendencia de Bancos publica la solicitud de autorización para la constitución de Afianzadora Agromercantil, S. A.
- ▶ **950-2008 03/09/2008** Sentencia de la Corte de Constitucionalidad. Declara con lugar la acción de inconstitucionalidad general parcial promovida por el Procurador de los Derechos Humanos; en consecuencia, declara Inconstitucional el último párrafo del artículo 24 del Acuerdo 1124 de la Junta Directiva del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, Reglamento sobre Protección relativa a Invalidez, Vejez y Sobrevivencia, en el que se establece: “Se considerarán beneficiarios con derecho a pensión de Sobrevivencia, por fallecimiento de un pensionado por Invalidez o Vejez, únicamente a las personas que se constituyeron como cargas familiares a la fecha de inicio de la pensión”, el cual deja de surtir efecto desde el día siguiente a la publicación de este fallo en el Diario Oficial.

CENADOJ
CENTRO NACIONAL
DE ANÁLISIS
Y DOCUMENTACIÓN
JUDICIAL

DIRECCIÓN:
7a. Avenida 21 Calle Z.1
Palacio de Justicia, Planta Baja

TELÉFONOS:
Directo: 2248-7118
Consultas: (PBX) 1549, ext. 4506 al 8
Fax: (PBX) 1549, ext. 4509

PÁGINA WEB:
www.oj.gob.gt

CORREOS ELECTRÓNICOS:

CAPITAL:
cenadoj@oj.gob.gt
QUETZALTENANGO:
cenadoj.xela@oj.gob.gt
HUEHUETENANGO:
cenadoj.huehue@oj.gob.gt
PETÉN:
cenadoj.peten@oj.gob.gt

ESTE ES UN SERVICIO
GRATUITO DEL CENTRO
NACIONAL DE ANÁLISIS
Y DOCUMENTACIÓN
JUDICIAL DEL
ORGANISMO JUDICIAL